

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA COMPENSACION

DECRETO N° 5450
Sección 1era
LA CISTERNA,

04 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

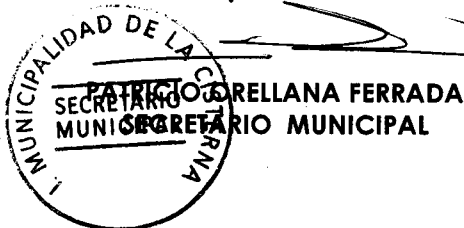
Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **COMPENSACIÓN**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE	N° HORAS REGISTRADAS	N° HORAS SOLICITADAS	DESDE	HASTA	PEND.
BASUALDO CANCINO CECILIA	46:32	12:00 (1 X DIA)	12/11/13	28/11/13	34:32
CABRERA VARGAS CAROLINA	07:12	02:12	26/11/13	26/11/13	05:12
CAYUPI QUEUPIL MIGUEL	86:20	04:20	26/11/13	26/11/13	82:20
AGUILLON CALDERON INGRID	21:56	02:00	29/11/13	29/11/13	19:56
AGUILLON CALDERON INGRID	19:56	01:00	29/11/13	29/11/13	18:56
DAVILA BRAVO SANDRA	404:19	04:00	29/11/13	29/11/13	400:19

ANOTESE Y COMUNIQUESE



MARIA EUGENIA GÓMEZ MEIER
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

MEGM/POF/Gcm